



Acta de la Asamblea Comunitaria Consultiva dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD03/ACT-27/2025

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, da inicio la **Asamblea Comunitaria Consultiva de la Consulta Indígena 2025 en la Dirección Distrital 03, correspondiente a la Demarcación Territorial Azcapotzalco**, conforme a la convocatoria a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, con la asistencia de las personas siguientes:

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Javier Alejandro Olvera Toxqui

Personal de la Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)

Jonathan García Salto
Gustavo Moreno Sánchez

Personal de la Secretaría Ejecutiva

Ximena Montero
Emilia del Carmen López

Personal de la Unidad Técnica de Comunicación
Social y Difusión

Marco Antonio Vanegas López

Titular de la Dirección Distrital 03 Cabecera de
Demarcación en Azcapotzalco y
Persona Moderadora

Sabino Ramos López

Encargado de Despacho de la Secretaría de la
Dirección Distrital 03 y Persona Secretaria

Víctor del Valle Rosas

Titular de la Subcoordinación de Educación
Cívica, Organización Electoral y Participación
Ciudadana de la Dirección Distrital 03

Diego Armando Morán Arroyo

Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado
adscrito a la Dirección Distrital 03

Dania Elizabeth Almazán Segura
Juan Miguel Ortiz
Miroslava López Martínez
Devora Yunuett Reyes Villamil
Ana Limón Vázquez
Nely Betzabeth Salas Peralta

Personal de la Dirección Distrital 03



Acta de la Asamblea Comunitaria Consultiva dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD03/ACT-27/2025

María Enriqueta Islas Sánchez

**Titular de la Dirección Distrital 05 en la
Demarcación en Azcapotzalco**

Antonio de Jesús Torrijos Baca

**Asistente Técnico de Órgano Desconcentrado
adscrito a la Dirección Distrital 05**

Araceli Ruano Hernández

Personal de la Dirección Distrital 05

**Instancias representativas, autoridades tradicionales
y personas relevantes Indígenas**

1.		Integrante de la Comisión de festejos	San Pedro Xalpa
2.		Tesorera de la comisión de festejos	Santa Bárbara
3.		Comisión, Copaco	San Andrés de las Salinas
4.		Mayordomo	Santa Catarina
5.		Comisión, Copaco	San Miguel Amantla
6.		Comisión, Copaco	San Miguel Amantla

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLII, 90 fracción VII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se
testa: nombre de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales



Acta de la Asamblea Comunitaria Consultiva dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD03/ACT-27/2025

Instituciones que realizan acompañamiento u observación

Javier López de Jesús	Líder Coordinador de Pueblos y Barrios	Alcaldía Azcapotzalco
María Moreno Domínguez	JUD de Pueblos y Barrios	Alcaldía Azcapotzalco
María Teresa López	Concejal	Alcaldía Azcapotzalco
Evelia Natalia Lobato López	Facilitadora Territorial	Consultora indígena / SEPI
Elizabeth Uribe	Consultora	Consultora indígena / SEPI
Adriana Martínez	Consultora	SEPI
Dulce María López	Facilitadora	SEPI
Armando Emmanuel Valencia Cano	Asesor	Congreso de la Ciudad de México
Elisa Robles Palacios	Vocal Ejecutiva 03 JDE	Instituto Nacional Electoral
Juan Antonio González Santos	Vocal del Registro Federal de Electores 03 JDE	Instituto Nacional Electoral

En la Asamblea Comunitaria Consultiva de la Consulta Indígena 2025 asistieron y participaron un total de **seis** personas en representación del (pueblo, barrio y comunidad indígena) y **tres** personas integrantes de la población en general, lo que hace un total de **nueve** asistentes.

Cabe mencionar que, al inicio de la reunión, se comunicó a las personas presentes que la Dirección Distrital 03 y 05 les convocó con los documentos anexos, materia de la presente Asamblea Comunitaria Consultiva de la Consulta Indígena 2025.



Acta de la Asamblea Comunitaria Consultiva dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD03/ACT-27/2025

Asimismo, a las personas que no fueron convocadas, por no contarse con sus datos de contacto por causas ajenas al Instituto Electoral y a las Direcciones Distritales 03 y 05, o por constituir parte de la población en general, pero que han tenido interés en participar en la Asamblea Comunitaria Consultiva se les hizo entrega un díptico sobre el "Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios y Comunidades indígenas y Afromexicanas de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana", un cuestionario dirigido a personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México y una plantilla con código QR con enlace electrónico al Micrositio de Consulta; asimismo, se les comunicó y mostró que en la página de internet del Instituto Electoral **www.iecm.mx**, específicamente, en el **Micrositio "Acciones Afirmativas en materia de postulación de candidaturas para Grupos de Atención Prioritaria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027"**, se encuentran disponibles los documentos relacionados con la convocatoria a la Asamblea de la cual da cuenta la presente acta y el respectivo proyecto de Orden del Día.

El **C. Sabino Ramos López**, Encargado de Despacho de la Secretaría de la Dirección Distrital 03 Cabecera de Demarcación en Azcapotzalco, proporcionó diversas indicaciones para llevar un adecuado desarrollo de la asamblea, entre ellas que el Instituto Electoral realizaría la toma de audio y video del desarrollo de la Asamblea Comunitaria Consultiva, dado su carácter público, por lo que la asistencia de cada persona participante implicaría su autorización para la difusión de dichos materiales en el mencionado Micrositio, a efecto de que las personas asistentes los puedan consultar, así como la población que, por alguna razón, no hubiera podido asistir.

El **C. Marco Antonio Vanegas López**, Titular de la Dirección Distrital 03 Cabecera de Demarcación en Azcapotzalco, persona Moderadora, dio inicio al desarrollo de la Asamblea Comunitaria Consultiva y procedió conforme al proyecto de **Orden del Día** siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Recapitulación de las acciones realizadas durante el proceso consultivo a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.
3. Presentación, en su caso, de las observaciones, comentarios, propuestas y/o sugerencias de personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México recibidas durante la "Fase deliberativa" de la Consulta Indígena 2025 en la demarcación Azcapotzalco, previo a la celebración de la asamblea comunitaria consultiva, respecto a:
 - a) Formas de organización e Instituciones de representación política actual o tradicionales.
 - b) Procedimientos y documentación idónea y eficaz para acreditar su autoadscripción calificada.



Acta de la Asamblea Comunitaria Consultiva dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD03/ACT-27/2025

- c) Propuestas de acciones afirmativas y sus elementos para integrar una genuina representación.
- 4. Aplicación del cuestionario a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, con la finalidad de conocer su opinión y propuestas sobre las acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.
- 5. Resumen de acuerdos y compromisos de la fase consultiva.
- 6. Asuntos generales.

Acto seguido, el Titular de la Dirección Distrital 03, Cabecera de Demarcación Territorial en Azcapotzalco, inició el desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

El **C. Sabino Ramos López**, Encargado de Despacho de la Secretaría de la Dirección Distrital 03 Cabecera de Demarcación en Azcapotzalco, procede a dar lectura del Orden del Día.

Las personas asistentes aprobaron **por unanimidad** el desahogo de los puntos mencionados en la lectura del Orden del Día.

Al no haber intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

2. Recapitulación de las acciones realizadas durante el proceso consultivo a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

El **C. Marco Antonio Vanegas López**, Titular de la Dirección Distrital 03, Cabecera de Demarcación Territorial en Azcapotzalco, procedió al desahogo del Segundo Punto del Orden Del día.

El Moderador, explicó detalladamente con apoyo de una presentación en Power Point las acciones realizadas durante el proceso consultivo a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México. Informó que se realizó una fase de acuerdos previos realizada el pasado 25 de julio de 2025 en las instalaciones de la Dirección Distrital 03, con la finalidad de iniciar la comunicación, acercamiento y acompañamiento entre las instancias representativas y comunidades indígenas con el Instituto Electoral. Explicó que en la reunión de acuerdos previos se dieron a conocer temas relacionados con la instrumentación de esta consulta indígena 2025, así como las acciones afirmativas a adoptar en el proceso electoral local ordinario 2026-2027 en la postulación de candidaturas de personas pertenecientes a dichos grupos de atención prioritaria.



Acta de la Asamblea Comunitaria Consultiva dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD03/ACT-27/2025

Entre otras acciones, comunicó que la fase informativa se realizó el pasado 18 de septiembre de 2025 en Asamblea Comunitaria Informativa en la cual se brindó información sobre los siguientes puntos:

- Presentación del protocolo de consulta a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas y afromexicanas de la ciudad de México en materia electoral y de participación ciudadana.
- El plan general de trabajo para las consultas y el plan de trabajo para la instrumentación de la consulta afromexicana 2025.
- Las acciones afirmativas implementadas en favor de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.
- Reglas actuales sobre las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas de personas indígenas residentes en la Ciudad de México, que serán objeto de la consulta para su implementación en el proceso electoral local ordinario 2026-2027.

Posteriormente, informó que la fase deliberativa comprendida en el periodo del 19 de septiembre al 15 de octubre estuvo a cargo de las instancias representativas y personas indígenas residentes, para que de manera libre y bajo el principio de libre determinación y autonomía realizaran observaciones o en su caso propuestas a las reglas y a las acciones afirmativas. Finalmente, comentó que al momento se llevaba a cabo la Asamblea Comunitaria Consultiva.

El C. Marco Antonio Vanegas López, Titular de la Dirección Distrital 03, otorgó el uso de la voz a quién gustara realizar una intervención, el [REDACTED] del pueblo San Pedro Xalpa solicitó el uso de la voz.

El [REDACTED] comentó que no había recibido materiales impresos relacionados con los temas que se estaban tratando. El Secretario de la Asamblea informó que la documentación se remitió anticipadamente vía correo electrónico, de igual manera el Moderador de la Asamblea comentó que los documentos se encontraban disponibles en las Instalaciones de la Dirección Distrital 03 para su recepción.

Al no haber más intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

3. **Presentación, en su caso, de las observaciones, comentarios, propuestas y sugerencias de personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México recibidas durante la "Fase deliberativa" de la Consulta Indígena 2025 en la Demarcación Azcapotzalco.**



Acta de la Asamblea Comunitaria Consultiva dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD03/ACT-27/2025

El C. Marco Antonio Vanegas López, Titular de la Dirección Distrital 03, Cabecera de Demarcación Territorial en Azcapotzalco, procedió al desahogo del Tercer Punto del Orden del día.

Informó que a la fecha no se recibieron observaciones, comentarios, propuestas y sugerencias de personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

El C. Marco Antonio Vanegas López, Titular de la Dirección Distrital 03, otorgó el uso de la voz a quien gustara realizar una intervención, el [REDACTED] del pueblo San Pedro Xalpa solicitó el uso de la voz.

El [REDACTED] en uso de la voz solicitó la ampliación de plazo por 5 días para presentar observaciones, comentarios, propuestas y sugerencias a las acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. De igual manera presentó escrito de ampliación, mismo que fue leído por la persona Moderadora.

El C. Marco Antonio Vanegas López, Titular de la Dirección Distrital 03, informó que el documento recibido sería remitido a las áreas centrales del Instituto y en cuanto se tuviera la respuesta al escrito les sería comunicado de manera inmediata.

Al no haber más intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del día.

4. Aplicación del cuestionario a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, con la finalidad de conocer su opinión y propuestas sobre las acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

El C. Marco Antonio Vanegas López, Titular de la Dirección Distrital 03, Cabecera de Demarcación Territorial en Azcapotzalco, procedió al desahogo del Cuarto Punto del Orden del día.

Explicó con apoyo de una presentación en Power Point la estructura del cuestionario y las indicaciones para su llenado conforme a los siguiente:

- Se integra con 2 apartados: a) Datos generales y b) Preguntas sobre acciones afirmativas.
- Contiene un apartado de definiciones para facilitar la comprensión de las preguntas.
- Realizó la recomendación de leer con atención cada pregunta y seleccionar la opción que mejor refleje su opinión. Marcar con una "x" en el cuadro respectivo solo una respuesta, salvo que se indique que pueden seleccionar más de una.
- El tiempo acordado para contestar el cuestionario fue de 25 minutos, mismo que se amplió 10 minutos más.

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: nombre de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales



Acta de la Asamblea Comunitaria Consultiva dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD03/ACT-27/2025

Asimismo, a consulta de la persona moderadora, las representaciones y la población participante consideraron que era suficiente la información proporcionada en la asamblea.

Finalmente, la persona moderadora informó que se recibieron 8 cuestionarios los cuales quedaban bajo resguardo de la Dirección Distrital 03.

Al no haber intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

5. Resumen de acuerdos y compromisos de la fase consultiva.

El **C. Marco Antonio Vanegas López**, Titular de la Dirección Distrital 03, Cabecera de Demarcación Territorial en Azcapotzalco, procedió al desahogo del Quinto Punto del Orden del día.

No.	Acuerdo y/o compromiso
01	Recibir el escrito presentado por el C. Julio García Tovar, mediante el cual solicita ampliación para recibir observaciones por 5 días más, remitir el escrito a las áreas centrales del IECM y una vez recibida la respuesta comunicarlo de forma inmediata

Al no haber intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

6. Asuntos generales.

La persona Moderadora, Titular de la Dirección Distrital 03, Cabecera de Demarcación Territorial en Azcapotzalco, informó que no se enlistaron asuntos generales.

Antes de proceder al cierre de la asamblea, el **C. Marco Antonio Vanegas López**, Titular de la Dirección Distrital 03, Cabecera de Demarcación Territorial en Azcapotzalco, informó que la presente acta, así como el audio y/o video de la asamblea, en su caso, estarían disponibles en la página de internet del Instituto Electoral, en el Micrositio de Consulta, conforme a las indicaciones de las áreas competentes del Instituto Electoral; asimismo, agradeció la participación en la asamblea; en particular al personal de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto por la orientación y el apoyo logístico; y en especial, al personal de las Direcciones Distritales 03 y 05

Al haberse desahogado todos los puntos a tratar en el Orden del Día, el **C. Marco Antonio Vanegas López**, Titular de la Dirección Distrital 03, Cabecera de Demarcación Territorial en Azcapotzalco, dio por concluida la Asamblea Comunitaria Consultiva de la Consulta Indígena 2025 a las dieciocho horas en punto del dieciséis de octubre de 2025.



Acta de la Asamblea Comunitaria Consultiva dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

IECM-DD03/ACT-27/2025


Mtro. Marco Antonio Vanegas López
Titular de la Dirección Distrital 03, Cabecera de Demarcación en la Demarcación Territorial Azcapotzalco y Persona Moderadora


Lic. Sabino Ramos López

Encargado de Despacho de la Secretaría y Coanfitriona de la Dirección Distrital 03
Cabecera de Demarcación en la Demarcación Territorial Azcapotzalco

Las firmas corresponden al Acta de la Asamblea Comunitaria Consultiva dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, realizada el dieciséis de octubre de 2025.